

Resolución Gerencial N°053-2024-MDP/GM

Pichari, 08 de febrero del 2024

VISTO:

El Informe N° 062-2024-MDP-OAF/SCHE del Director de la Oficina de Administración y Finanzas, Informe N° 154-2024-MDP/ULP-EVN y anexo formato OSCE del Jefe de la Unidad de Logística y Patrimonio; quien solicito aprobar la Tercera Modificación versión 04 del Plan Anual de Contratación 2024 de la Municipalidad Distrital de Pichari, de conformidad a la normatividad de la Contratación Pública, y;

CONSIDERANDO:


Que, la Municipalidad Distrital de Pichari, es un órgano de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; conforme a lo establecido en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 - *Ley Orgánica de Municipalidades*, concordante con el Artículo 194° de la *Constitución Política del Estado*;

Que, en lo referente a la contrataciones y adquisiciones que realizan los gobiernos locales, éstas se sujetan a la Ley de la materia, preferentemente con las empresas calificadas constituidas en su jurisdicción, y a falta de ellas, con empresas de otras jurisdicciones;

Que, la Ley N° 30225 - *Ley de Contrataciones del Estado*, y sus modificatorias aprobadas por Decreto Legislativo N° 1341 y Decreto Legislativo N° 1444, en adelante la Ley; su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento; y la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "*Plan Anual de Contrataciones*", establecen las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades del Sector Público en los procesos de contrataciones de bienes, servicios u obras y regula las obligaciones y derechos que se derivan de los mismos, así como para la formulación, aprobación y modificación del Plan Anual de Contrataciones;


Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15° numeral 15.2. de la Ley N° 30225 - *Ley de Contrataciones del Estado*, TUO modificado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, *El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento. 15.3 El Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional de la respectiva Entidad.*"; a dicho mérito se ha emitido la Resolución Gerencial N°020-2024-MDP/GM, aprobando Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Pichari correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

Que, el artículo 6° numeral 6.1. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, dispone que *el "Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones son aprobadas por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento"*; extremo que es complementado con lo dispuesto en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, cuyos índices 7.5.1 y 7.5.4 del numeral 7.5 señalan que el registro y publicación en el SEACE de la información del PAC está a cargo del OEC a través de los usuarios debidamente autorizados que cuenten con certificado SEACE y acceso al módulo PAC, así como que el PAC y sus modificatorias deben ser publicados en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de aprobación;




Que, el artículo 6° numeral 6.2. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, dispone que “*Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.* 6.3. *La Entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso;*

Que, conforme a lo previsto en el numeral 7.6.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan anual de Contrataciones”, en el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá Indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE como la disponibilidad presupuestal, extremos que se han cumplido con el anexo adjunto por el responsable de la Unidad de Logística y Patrimonio;




Que, mediante Resolución Gerencial N° 020-2024-MDP/GM, de fecha 18 de enero de 2024, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2024 y sus respectivas modificaciones de la Municipalidad Distrital de Pichari, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2024;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 035-2024-MDP/GM, de fecha 31 de enero de 2024, se aprobó la Segunda Modificación Versión 03 del Plan Anual de Contrataciones - 2024, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2024 y sus siguientes modificatorias;



Que, mediante Informe N° 154-2024-MDP/ULP-EVN, de fecha **07 de febrero del 2024**, emitido por el Jefe de la Unidad de Logística y Patrimonio - Lic. Adm. Edgar Vega Neyra; quien **SOLICITA** a la Oficina de Administración y Finanzas, la **Aprobación de la Tercera Modificación Versión 04 del Plan Anual de Contrataciones 2024 de la Municipalidad Distrital de Pichari**, comprendiendo los requerimientos sustentados mediante informe por las áreas usuarias y el anexo formato OSCE, objeto de la **Inclusión de Veintidós (22) Procedimiento de Selección al PAC 2024, denominada: Dos (02) Licitación Públicas, Uno (01) Contratación Directa, Ocho (08) Adjudicaciones Simplificadas, Siete (07) Subasta Inversa Electrónicas, Cuatro (04) Compras por Catálogo (Convenio Marco)**; la cual misma que cuenta con Certificación de Crédito Presupuestario, aprobado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, respectivamente;



Que, mediante Informe N° 062-2024-MDP-OAF/SCHE, de fecha **08 de febrero del 2024**, emitido por el Director de la Oficina de Administración y Finanzas – CPC. Santiago Chacón Egoabil; quien REMITE al Gerente Municipal, los antecedentes para su evaluación y aprobación de la **Tercera Modificación Versión 04 del Plan Anual de Contrataciones 2024**, en cumplimiento de la normativa de Contrataciones Públicas y delegación de facultades mediante la Resolución de Alcaldía N° 011-2023-A-MDP/LC;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 011-2023-A-MDP/LC se delegan facultades a la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Pichari, comprendiendo entre otras en el literal a) del Numeral I) correspondiente al artículo primero la facultad de “*Aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al año fiscal 2023, de la Municipalidad Distrital de Pichari, conforme lo dispuesto en la normativa de contrataciones vigentes*”;

Que, por las consideraciones expuestas y en cumplimiento de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, de conformidad con la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, modificado mediante Decreto Legislativo N°1444 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE y con las facultades otorgadas con la Resolución de Alcaldía N° 011-2023-A-MDP/LC, Resolución de Alcaldía N°019-2023-A-MDP/LC, Resolución de Alcaldía N° 310-2023-A-MDP/LC, Resolución de Alcaldía N° 0408-2023-A-MDP/LC y designación con Resolución de Alcaldía N°

342-2023-A-MDP/LC y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la **TERCERA MODIFICACIÓN VERSIÓN 04 del Plan Anual de Contrataciones 2024 de la Municipalidad Distrital de Pichari**, comprendiendo los requerimientos sustentados mediante informe por las áreas usuarias y el anexo formato OSCE, objeto de la **INCLUSIÓN DE VEINTIDÓS (22) PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AL PAC 2024, DENOMINADA: DOS (02) LICITACIÓN PÚBLICAS, UNO (01) CONTRATACIÓN DIRECTA, OCHO (08) ADJUDICACIONES SIMPLIFICADAS, SIETE (07) SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICAS, CUATRO (04) COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)**; que se detalla en el Anexo 01 adjunto, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, que la Unidad de Logística y Patrimonio, publique el contenido de la presente Resolución Gerencial en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, así como en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pichari.

ARTICULO TERCERO. – DISPONER, que la Unidad de Logística y Patrimonio, consolide y solicite una adecuada modificatoria al Plan Anual de Contrataciones 2024.

ARTÍCULO CUARTO. – La presente Resolución se ampara en el Principio de la Buena Fe y el Principio de Presunción de Veracidad, en mérito a los informes y documentos invocados en la parte considerativa de la misma, asumiendo las responsabilidades cada uno de los informantes por la fundamentación, opinión y la sustentación de la documentación que generan la presente Resolución.

ARTICULO QUINTO. – NOTIFÍQUESE, el presente acto resolutivo al despacho de Alcaldía y a las Unidades Estructuradas de la Municipalidad Distrital de Pichari para su conocimiento y fines pertinentes conforme a Ley.

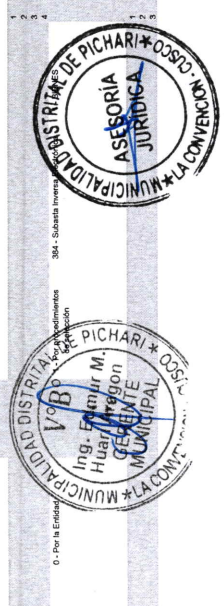
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO
Ing. Edmur Milthon Huari Aragon
GERENTE MUNICIPAL

C.c.
ALCALDIA
O.A.F
O.P.P
U.LyP
Pag. Web
Archivo

N°	TIPO DE CONTRATO O SELECCION	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCION	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCION	OBJETO DE CONTRATACION	N° DE ITEM	¿Tiene ANEXOS?	DESCRIPCION DEL BIEN, SERVICIO Y OBRAS A CONTRATAR	CATEGORIA DE BIENES, SERVICIOS O OBRAS (ITEM)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE BIENES	TIPO DE CONTRATO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	COMANDO DE LICITACION			FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO EMISOR DE LAS RESOLUCIONES	UBICACION DEL BIEN, SERVICIO O OBRAS (CANTON, DISTRITO, PROVINCIA)	CÓDIGO DE LAS FACILIDADES PARA LAS OBRAS (PRIMEPAL)
														DESA	PREVIO	BIEN					
1	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	3 - OBRAS	-	0 - NO	CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE OBRAS SOCIALES Y APLICACION DE LOS CONOCIMIENTOS ACQUIRIDOS EN EL ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICION FINAL EN LA COMUNIDAD DE SAN CARLOS - DEPARTAMENTO DE CUSCO, CON CUI N° 2598204	7214171210259820	38 - Servicios	1.00	1 - Sols	1.00	3,330,816.43	08	09	10	08	2 - Febrero	CS	0 - SI	
2	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE OBRAS SOCIALES Y APLICACION DE LOS CONOCIMIENTOS ACQUIRIDOS EN EL ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICION FINAL EN LA COMUNIDAD DE SAN CARLOS - DEPARTAMENTO DE CUSCO, CON CUI N° 2598204	79111808037310	38 - Servicios	1.00	1 - Sols	1.00	56,103.00	08	09	10	08	2 - Febrero	OEC	0 - SI	
3	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVIDO DE APOYO AL DESARROLLO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PAPA EN 29 COMUNIDADES DEL DISTRITO DE PICHARI - DEPARTAMENTO DE CUSCO, CON CUI N° 2597900	81011500324054	38 - Servicios	10.00	1 - Sols	1.00	172,000.00	08	09	10	08	2 - Febrero	OEC	0 - SI	
4	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	1	0 - NO	ROLLO DE DERECHO DE AMPLIACION DEL SERVIDO DE APOYO AL DESARROLLO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PAPA EN 29 COMUNIDADES DEL DISTRITO DE PICHARI - DEPARTAMENTO DE CUSCO, CON CUI N° 2597900	301020000336059	40 - Unidad	2,000	1 - Sols	1.00	36,000.00	08	09	10	08	2 - Febrero	OEC	0 - SI	
5	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA ACTIVIDAD MANTENIMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL ORNTO PUBLICO DE LAS AREAS VERDES DE PICHARI CAPITAL DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO, CON CUI N° 2598204	15101600023290	13 - Galon	4,650	1 - Sols	1.00	80,000.00	08	09	10	08	2 - Febrero	OEC	0 - SI	
6	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	CONTRACION DE SERVIDO DE ALQUILER DE CAMONETA 4X4 PICK UP DOBLE CABINA MAGNIA SECA INCLUIDO CONDUCTOR PARA LA ACTIVIDAD MANTENIMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL ORNTO PUBLICO DE LAS AREAS VERDES DE PICHARI CAPITAL DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO, CON CUI N° 2598204	79111808037310	38 - Servicios	1.00	1 - Sols	1.00	72,220.00	08	09	10	08	2 - Febrero	OEC	0 - SI	
7	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	1	0 - NO	ADQUISICION DE VIAS HO DE MADERA TRADIDA PARA EL PROYECTO MANTENIMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL ORNTO PUBLICO DE LAS AREAS VERDES DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO, CON CUI N° 2598204	15101600023290	13 - Galon	5,100	1 - Sols	1.00	1,106,000.00	08	09	10	08	2 - Febrero	CS	0 - SI	
8	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	1	0 - NO	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL PROYECTO MANTENIMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL ORNTO PUBLICO DE LAS AREAS VERDES DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO, CON CUI N° 2598204	72000000027081	40 - Unidad	1,700	1 - Sols	1.00	250,000.00	08	09	10	08	2 - Febrero	OEC	0 - SI	
9	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	2	0 - NO	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL PROYECTO MANTENIMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL ORNTO PUBLICO DE LAS AREAS VERDES DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO, CON CUI N° 2598204	15101600023290	13 - Galon	1,700	1 - Sols	1.00	48,750.00	08	09	10	08	2 - Febrero	OEC	0 - SI	
10	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	1	0 - NO	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL PROYECTO MANTENIMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL ORNTO PUBLICO DE LAS AREAS VERDES DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO, CON CUI N° 2598204	15101600023290	13 - Galon	800	1 - Sols	1.00	15,000.00	08	09	10	08	2 - Febrero	OEC	0 - SI	
11	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	6	0 - NO	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA ACTIVIDAD MANTENIMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL ORNTO PUBLICO DE LAS AREAS VERDES DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO, CON CUI N° 2598204	72000000027081	40 - Unidad	4,883	1 - Sols	1.00	331,812.20	08	09	10	08	2 - Febrero	OEC	0 - SI	
12	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	1	0 - NO	CONTRACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA "CREACION DEL CAMINO VERDE ENTRE LA COMUNIDAD DE SAN KRISH ANEJO MERESEHUI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO, CON CUI N° 2598420	15101600023290	13 - Galon	16.475	1 - Sols	1.00	2,320,010.56	08	09	10	08	2 - Febrero	CS	0 - SI	
13	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	ADQUISICION DE MADERA PARA EL PROYECTO MANTENIMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL ORNTO PUBLICO DE LAS AREAS VERDES DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO, CON CUI N° 2598204	15101600023290	13 - Galon	15,000	1 - Sols	1.00	454,000.00	08	09	10	08	2 - Febrero	OEC	0 - SI	
14	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	1	0 - NO	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA ACTIVIDAD MANTENIMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL ORNTO PUBLICO DE LAS AREAS VERDES DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO, CON CUI N° 2598204	72000000027081	40 - Unidad	100	1 - Sols	1.00	9,000.00	08	09	10	08	2 - Febrero	OEC	0 - SI	
15	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	4	0 - NO	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA ACTIVIDAD MANTENIMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL ORNTO PUBLICO DE LAS AREAS VERDES DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO, CON CUI N° 2598204	72000000027081	40 - Unidad	5,000	1 - Sols	1.00	150,000.00	08	09	10	08	2 - Febrero	OEC	0 - SI	



19	Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	2 - SERVICIOS	0 - NO	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	210,000.00	08	09	10	96	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	CS	0 - SI	
17	Relació n/Item	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	386 - Comparación de Precios	0 - NO	36 - Servicio	1.136	1 - Soles	68,990.06	08	09	10	96	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OEC	0 - SI	
<p>CONTRATACION DEL SERVICIO DE INSTALACION DE TODO COSTO PARA COBERTURA METALICA SEGUN PLANOS A TODO COSTO PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LA COMUNIDAD DE VALLE LA LIBERTAD DEL CENTRO POBLADO DE CUSCO CENTRAL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 211965</p> <p>ADQUISICION DE VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS PARA LA ACTIVIDAD "MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DEPORTIVOS" PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO".</p> <p>CONTINUA DEL PROCESO REGISTRO</p> <p>DOMINA DE DRE PARA CABALLERO</p> <p>CAMISA DE CUJUMA MANGA LARGA COLOR CELESTE</p> <p>PANTALON DE RIPTON UNISEX TALLA 32</p> <p>CHALECO TACTICO DE MALLA</p> <p>CAMBIERAS DE ALGODON MANGA CORTA TALLA M</p> <p>CAMISA DE ALGODON MANGA LARGA PARA CABALLERO</p> <p>CAMISA DE ALGODON MANGA LARGA PARA CABALLERO</p> <p>CAMISA DE ALGODON CABALLERO</p> <p>ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO".</p> <p>ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO".</p> <p>SELECCION DE MUEBRES</p> <p>ADQUISICION DE TRIPUL PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 211965</p> <p>MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DEPORTIVOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 211965</p> <p>MEJORAMIENTO DE PALACIO MUNICIPAL DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO CON CUI N° 211965</p> <p>ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 211965</p> <p>MEJORAMIENTO DE LAS SERVICIACIONES DE LAS VAS PANTALLAS DE PICHARI CAPITAL DEL DISTRITO DE PICHARI LA CONVENCIÓN - CUSCO</p> <p>ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 211965</p> <p>TUBERIA (PVC) ELECTRO DE 4"</p>																		
18	Relació n/Item	0 - Por la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	271 - Adjudicación Simplificada	0 - NO	40 - Unidad	92	1 - Soles	43,166.00	08	09	10	96	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OEC	0 - SI	
19	Relació n/Item	0 - Por la Entidad	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	0 - NO	40 - Unidad	4,000	1 - Soles	810,000.00	08	09	10	96	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OEC	0 - SI	
20	Relació n/Item	0 - Por la Entidad	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	0 - NO	40 - Unidad	6,650	1 - Soles	145,000.00	08	09	10	96	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OEC	0 - SI	
21	Relació n/Item	0 - Por la Entidad	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	0 - NO	40 - Unidad	1,000	1 - Soles	316,000.00	08	09	10	96	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OEC	0 - SI	
22	Relació n/Item	0 - Por la Entidad	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	0 - NO	13 - Gaton	6,334	1 - Soles	51,206.00	08	09	10	96	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OEC	0 - SI	
23	Relació n/Item	0 - Por la Entidad	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	0 - NO	40 - Unidad	6,334	1 - Soles	144,910.59	08	09	10	96	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OEC	0 - SI	

